Guayaquil, agosto 29 del 2020

Señores
A los accionistas de
INMOBILIARIA CIVIL ROTINA S.A. "EN LIQUIDACION"

Estimados señores:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informales que he revisado los estados financieros de INMOBILIARIA CIVIL ROTINA S.A. "EN LIQUIDACION" que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2005.

He determinado que, durante el periodo del año 2005, la compañía INMOBILIARIA CIVIL ROTINA S.A. "EN LIQUIDACION" no realizó ninguna clase de operación.

En mi opinión los Estados Financieros de INMOBILIARIA CIVIL ROTINA S.A. "EN LIQUIDACION", al 31 de diciembre del 2005, demuestran la situación financiera de la empresa de conformidad con las Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

De los Señores Accionistas.

Atentamente

Ing. Milton Montecé
COMISARIO